



Resolución Ejecutiva Regional N° 1910 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 24 JUN 2019

VISTA: La Resolución Ejecutiva Regional N° 056-2019-GRLL/GOB, de fecha 09 de enero del 2019, y,;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 056-2019-GRLL/GOB, de 09 de enero del 2019, se resolvió designar al Sr. Manuel Baltazar Rodríguez Romero, en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Gobernación del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido dar por concluida la designación del Sr. Manuel Baltazar Rodríguez Romero, en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Gobernación del Gobierno Regional La Libertad;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. **MANUEL BALTAZAR RODRÍGUEZ ROMERO**, en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Gobernación del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencias de Gestión Patrimonial, Recursos Humanos y Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Ndpf

REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)